

Presenta INE recurso contra el plan B en la Corte

Busca que se impugnen
dos leyes aprobadas,
al señalar que atentan
contra su autonomía

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El INE presentó su primera controversia constitucional contra el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a dos leyes publicadas: la de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas.

Argumentó que estas modificaciones “crean condiciones que merman la autonomía del instituto y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, a la par que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda”.

| NACIÓN | A7



Las reformas impugnada por el INE permite que los funcionarios puedan posicionarse en distintas plataformas en periodo electoral, así como en revocación de mandato.



INE impugna en la Corte el plan B

Habría recorte de personal con cambios legales; el ajuste incluye eliminar Juntas Distritales y Locales

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la primera parte del llamado plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La controversia se promovió contra las primeras dos leyes modificadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* y que son: las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que fueron aprobadas en diciembre pasado por el Congreso.

En el Senado aún se encuentran otras cuatro leyes pendientes de aprobar y que se prevé se discutan y avalen la próxima semana.

En un comunicado, el INE señaló que estas modificaciones “crean condiciones que merman la autonomía del instituto y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, a la par que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda”.

Precisó que los servidores públicos deben aplicar los recursos con imparcialidad, sin influir en la equidad de la contienda, así como que la propaganda gubernamental debe tener carácter y contenido institucional, sin poder incluir mensajes o imágenes que constituyan propaganda personalizada para posicionarse ante el electorado.

Reestructura organizacional

Entre los puntos del paquete de cuatro leyes del plan B que discutirá el Senado destaca la reestructura organizacional del INE en sus órganos descentralizados, lo que implicaría un recorte de personal.

Se eliminarían las Juntas Distritales y se compactan las Juntas Locales y las 300 Juntas Ejecutivas Distritales encargadas de realizar el trabajo de preparación, organización y celebración de elecciones.

En lugar de esos 300 cuerpos se propone que exista una oficina auxiliar ocupada por una persona que tendría bajo su responsabilidad las tareas legales que hoy corresponden a órganos ejecutivos no unipersonales.

La reforma suprime la Junta General Ejecutiva del INE para ser sustituida por una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros electorales y considera modificaciones importantes en la estructura de los Organismos Públicos Locales, además de que reduce la Unidad Técnica de Fiscalización a una dirección ejecutiva.

Incluye modificaciones importantes en la estructura de los Organismos Públicos Locales y dispone que sólo contarán, a nivel central, con una estructura máxima dividida en dos áreas.

La reforma plantea que los cómputos distritales comiencen el mismo día de la jornada y no hasta el miércoles siguiente, como sucede actualmente, pero no elimina el Programa de Resultados Electo-

rales Preliminares (PREP), por lo que habría dos sistemas de conteo simultáneos.

La ley contempla que el registro en el padrón de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero sea validado por la SRE y que se pueda votar con la matrícula consular o pasaporte y no sólo con la credencial de elector.

Establece que en ningún caso se pueden suspender derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía derivado de sanciones administrativas o judiciales distintas de las penales y elimina la sanción relativa a la pérdida del registro de precandidatura o candidatura en los casos en los que se omita presentar el informe de gastos o se rebase el tope.

Considera una cláusula que le permitirá a los partidos políticos hacer “guardaditos” para gastarlos en una elección, lo cual tenían prohibido, pues estaban obligados a devolver los remanentes a la tesorería.

Del paquete de cuatro leyes, el Senado sólo discutirá el artículo referente a la “cláusula de vida eterna” sobre la transferencia de votos para beneficiar a los partidos pequeños, rechazada por la Cámara de Diputados.

Las primeras dos leyes del plan B ya fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* y han sido impugnadas ante la SCJN. ●



PUNTOS POLÉMICOS

- Desaparición de la Junta Ejecutiva.
- Eliminación de 300 Juntas Ejecutivas Distritales.
- Padrón de mexicanos en el extranjero validado por SRE.
- Eliminación de sanciones por superar gastos de campaña.
- Cancelación de "cláusula de vida eterna".
- Funcionarios públicos podrán hacer campaña en favor de candidatos.



La controversia va contra las primeras 2 leyes modificadas.



INICIA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

El relevo en el INE tensa a diputados

MIENTRAS MORENA dijo que buscarán insacular a los cuatro nuevos consejeros electorales, la oposición quiere apostar a construir consensos para cubrir las vacantes

POR IVONNE MELGAR

En el arranque del periodo ordinario de sesiones, entre iniciativas pendientes de abordar y la coyuntura electoral, un nuevo elemento tensó a la Cámara de Diputados.

En días pasados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a reformular el acuerdo sobre el proceso de selección de los cuatro futuros consejeros del INE.

Lo anterior implica presentar al pleno de la Cámara una propuesta que precise los términos en que se definirá al futuro presidente del árbitro electoral.

Al respecto, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, adelantó que, como grupo mayoritario, le apostarán a la insaculación de los futuros relevos de los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

Esto, en base a las cuatro quintetas que contendrán los mejores 20 perfiles que



el Comité Técnico de Evaluación defina entre los aspirantes que participen en el proceso.

En contraste, el panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, consideró que los diputados no pueden renunciar a la tarea de construir consensos y tomar la decisión de quiénes serán los cuatro consejeros electorales que asumirían las vacantes, que quedarán libres en abril próximo.

PRIMERA | PÁGINA 4

CRITICAN INTERVENCIÓN DE SEGOB

Divide relevo en el INE en San Lázaro

**ANTE DECISIÓN
DE UN SORTEO,
Creel afirma que
los diputados no
pueden renunciar
a construir
consensos**

POR IVONNE MELGAR

La instrucción gubernamental de que sea el sorteo el método para determinar a los futuros consejeros electorales del INE introdujo un nuevo elemento de tensión en la Cámara de Diputados entre la mayoría de Morena y la oposición, al inicio del periodo ordinario de sesiones.

Obligada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a reformular el acuerdo sobre el proceso de selección, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro deberá presentar al pleno una propuesta que precise los términos en que se definirá al futuro presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).



El jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velasco, confirmó que como grupo mayoritario le apostarán a la insaculación de los futuros relevos de los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, en base a las cuatro quintetas que contendrán los mejores 20 perfiles que el Comité Técnico de Evaluación defina.

En contraste, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda (PAN), criticó la intervención del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el proceso, al definir que deberá ser el sorteo la vía de selección final.

Consideró el panista que los diputados no pueden renunciar a la tarea de construir consensos y tomar la decisión de quiénes serán los cuatro nuevos consejeros.

“No estoy de acuerdo en que el nombramiento de los consejeros electorales irremediamente se lleve a cabo a través de sorteo o de insaculación y, si él lo viene decir aquí en esta Cámara su dicho no tienen ninguna valía y además contradice sus funciones. ¿Por qué contradice sus funciones?, porque el encargado de la política del país está renunciando a la política, para él no hay diálogo, para él no hay posibilidad de acuerdo alguno, porque es exactamente como su jefe, ni una coma se mueven a sus propuestas”, cuestionó el diputado Creel.

Por otro lado, el Tribunal Electoral recibió la invitación del presidente de la Jucopo en la Cámara, Ignacio Mier, para que magistradas y magistrados acudan a una reunión y tratar el tema.

— Con Información de Aurora Zepeda.



No estoy de acuerdo en que el nombramiento irremediamente se lleve a cabo a través de sorteo o de insaculación.”

SANTIAGO CREEL

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS





Foto: Mateo Reyes

Alejandro Armenta, presidente de la Cámara de Senadores, y Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, ayer durante la sesión de Congreso General en el Palacio Legislativo de San Lázaro.



“MEDIOS ESTÁN DECIDIDOS A HACERNOS LA GUERRA SUCIA”, DIJO LÓPEZ OBRADOR

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que los medios de comunicación en su mayoría están decididos a hacerle la guerra sucia a su gobierno. En tanto, Ana Elizabeth García Vilchis presentó en la sección ‘Quién es quién en las mentiras’ el “nado sincronizado” para difundir los dichos del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, contra la reforma electoral.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que la sección ‘Quién es quién en las mentiras’ muestra que los medios de comunicación, con “honrosas excepciones”, están decididos a hacerle la guerra sucia. Este opinó que en su mayoría carecen de un actuar objetivo, profesional y analítico, sino que se dedican a calumniar o atacar.

El mandatario mexicano señaló que este actuar de la mayoría de las casas editoriales es parte de la democracia, pues mientras que ahora vociferan e insultan, en las dictaduras deben criticar con los dientes apretados. Pese a que los contenidos son en contra de su gobierno, dijo que no hay problema y no habrá censura sino plenas libertades.

“Lo que aconsejamos es que aprendamos autolimitarnos, porque cuando alguien se excede en una sociedad politizada como la nuestra se le revierte. Es un efecto de boomerang, se exhibe, hace el ridículo y pierde credibilidad. Pueden tener mucho dinero y hacer medios con mucha producción pero sin credibilidad”, pronunció el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, Elizabeth García Vilchis criticó que los consejeros electorales Ciro Murayama y Lorenzo Córdova Vianello estuvieran declarando que los mexicanos no tienen la democracia en su ADN a un periódico español. La exdiputada poblana sostuvo que dicha percepción la tienen únicamente porque los ciudadanos no están votando como ellos quieren y los están tratando como menores de edad.

Asimismo, cuestionó los dichos de ambos sobre la reforma electoral de AMLO es un riesgo para la democracia. Al respecto, comentó que el discurso dado por el consejero presidente, en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE del 25 de enero, está lleno de juicios propios y falsedades; en tanto, condenó el “nado sincronizado” de medios y actores políticos para darle difusión a este tipo de posicionamientos.

Por Francisco Mendoza Nava



Afirmó que muchos comunicadores solo se dedican a calumniar. **Cuartoscuro**





LA DEMOCRACIA MEXICANA EN VILO

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
COLABORADOR
@GUILLERMOLERDO

El verdadero objetivo del gobierno no es ahorrar; es controlar al Instituto, cometer actos ilegales de campaña

Febrero de 2023 podría pasar a la historia como el mes cuando perdimos nuestra democracia. En días próximos, la mayoría oficialista aprobará en el Senado las cuatro leyes pendientes del Plan B, eufemismo que usa el Presidente para una serie de modificaciones legales que, en los hechos, destruirían al INE como lo conocemos, y comprometerían la libertad y certeza de votos.

El Plan B dismantela la capacidad

operativa del INE en innumerables áreas cruciales: desde capacitar funcionarios de casilla, garantizar la confiabilidad del padrón electoral y organizar las elecciones, hasta contar y salvaguardar los votos. Entre otras cosas, contempla despedir alrededor de 85% del personal especializado que trabaja en las 32 entidades y 300 distritos

de México. El gobierno justifica esto aduciendo que el INE es caro, pero es falso: su gasto representa 0.2% del presupuesto federal para 2023.

El verdadero objetivo del gobierno no es ahorrar; es controlar al Instituto, cometer actos ilegales de campaña y, todo parecería, crear condiciones para desconocer las elecciones que no gane. Por ejemplo, el Plan B da facultades a instancias gubernamentales para definir quién puede votar; válida que se haga campaña con recursos públicos y dificulta el registro de representantes de partidos o la elaboración del Programa de Resultados Electorales Preliminares, lo que puede usarse para impugnar casillas adversas al oficialismo. Aquí puede consultarse

un análisis pormenorizado sobre los riesgos del Plan B: <https://bit.ly/3kXClxU>.

Es, pues, una reforma diseñada para debilitar al árbitro electoral. Pero, ¿cómo es posible, si hasta 76% de los ciudadanos respaldamos al INE (Parametría)? El problema viene de 2018, cuando Morena y sus aliados ganaron la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado, en parte por un artificio legal que les otorgó más legisladores de los que les dieron las urnas. En 2021 los ciudadanos le quitamos al oficialismo la capacidad de cambiar unilateralmente la Constitución, pero mantienen "mayoría simple", con la que pueden imponer leyes, incluso si las oposiciones votan en contra.

Ante el atropello del oficialismo en el Congreso, el principal recurso que queda es la Corte. Muchas medidas del Plan B son anti constitucionales, y la Corte puede suspenderlas. Legalmente no hay duda: debe hacerlo. El problema serán las presiones políticas.

Otro recurso es la movilización ciudadana. Aunque esto no tiene consecuencias legislativas inmediatas, sí tiene repercusiones políticas: si una mayoría manda un mensaje claro de que en las siguientes elecciones rechazará a quienes traicionen la democracia, no sólo las oposiciones se mantendrán firmes, sino que algunos sectores del oficialismo pensarán con seriedad sobre su futuro cuando se acabe el sexenio de embriaguez lopezobradorista. Ya se convocó a nuevas marchas para este 26 de febrero. Hay que asistir.

El INE es una de las instituciones más eficientes que hemos creado en dos siglos de historia; es una de las pocas que sirven en estos tiempos de ineptitud y cobardía. Cuidémoslo, porque es la salvaguarda para que nuestro voto siga importando.

"El Plan B da facultades a instancias gubernamentales para definir quién puede votar y valida campañas con recursos públicos".



TOMA NOTA

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la primera parte del denominado “Plan B” de la reforma político-electoral, aprobada en 2022. Mediante un comunicado, el organismo que preside el consejero Lorenzo Córdova calificó de “fraude a la ley” el respaldo que el grupo parlamentario de Morena le otorgó a la iniciativa presidencial.



CIUDAD DE MÉXICO

Rechaza INE restricciones a corcholatas

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó dictar medidas cautelares contra las "corcholatas" de Morena, Claudia Sheinbaum, Augusto López y Marcelo Ebrard por quejas sobre actos anticipados de campaña. Los consejeros determinaron que los espectaculares que se observan en varios estados del país en favor de los aspirantes presidenciales ya fueron retirados, por lo que se está frente a actos consumados de manera irreparable. **PATY RAMÍREZ.**



Arremete Adán Augusto López contra Lorenzo Córdova; lo llama trasnochado

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, llamó trasnochado a Lorenzo Córdova, presidente del INE, y le pidió que se centrara en su función y "no en andar asumiendo actividades legislativas".



Lorenzo Córdova y la campaña del miedo

Por Xóchitl Patricia Campos López

Los consejeros electorales que mayor protagonismo político han tenido como opositores a la cuarta transformación: Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, han convocado a la ciudadanía para sobrecargar el poder judicial del país con todo tipo de controversias y mecanismos legales que contengan y cierren el paso a la reforma electoral o Plan B, propuesto por Morena.

En los sistemas presidenciales es conocido el papel como piedra de toque que desempeña el Poder Judicial; sin embargo, también es importante señalar que los soportes jurídicos constitucionales pueden ser utilizados para generar ingobernabilidad. El Poder Judicial en México históricamente se ha representado como un factor del conservadurismo, siempre ha beneficiado a la oligarquía, los intereses extranjeros, las potencias hegemónicas y, cuando ha tenido la oportunidad de apoyar las causas nacionales, abandona la capacidad de equilibrar y hacer una justicia ciega.

El Poder Judicial ha sido responsable de la impunidad y el nulo estado de derecho que tiene México, ¿Por qué su juicio sobre la reforma electoral habría de ser tomado en cuenta? Una gran cantidad de amparos, controversias constitucionales y demandas han venido acompañando el curso del actual gobierno, dejando translucir que los miembros de la Suprema Corte han buscado promover el Golpe de Estado Jurídico y hacer de la legalidad un patrimonio de los grupos oligárquicos adversos al lopezobradorismo. La búsqueda de la certificación jurídica ha terminado por generar ingobernabilidad.

La insistente campaña de Lorenzo Córdova para proteger su feudo electoral contribuye a un escenario que busca beneficiar a los grupos autoritarios del PRIANRD. Como EZPL en 1994, Córdova identifica la austeridad republicana como el dispositivo que va a destruir la paz y armonía de la democracia mexicana procesada por el INE. Sin embargo, la realidad no va a ser opacada por la estrategia del miedo que los consejeros intentan implementar, el INE es el verdadero enemigo para vencer porque constituye un organismo corrupto, ineficaz, patrimonialis-

ta y una vía para que se siga deteriorando el curso de la vida nacional. El INE no puede tener una extensión o plazo de garantía en su actual condición, presenta un grado de descomposición que su permanencia es la que pone en riesgo la democracia mexicana. AMLO no debe nada al INE respecto del 2018, ¡Fue una goliza! Simplemente no pudieron hacer nada, de haberlo logrado hubieran repetido el escenario de 2006. El INE siempre va a oponerse a los candidatos progresistas y nacionalistas. Las campañas de miedo, así como la guerra sucia, forman parte del dark marketing antidemocrático y antiliberal que el INE/IFE ha legitimado en diversas etapas del proceso de la transición política

Es indispensable una reingeniería del INE, la sustitución de los cuatro consejeros que se aviene, así como la reducción presupuestal necesaria en los tiempos de economía y ahorro, no son el fin del mundo. El impacto negativo que decide hacer notar estrambóticamente Lorenzo Córdova es una falacia y señala que la imparcialidad, neutralidad y objetividad del árbitro electoral se ha extraviado, nunca existió, siempre fue un árbitro americanista que no quiere perder el poder de seguir acomodando la tabla porcentual. La campaña oscura de Lorenzo Cordova sólo demuestra que el actual INE forma parte del régimen autoritario neoliberal represivo, excluyente y empobrecedor.





Ratifican que AN conducirá proceso para elegir candidato presidencial de Va por México

ROBERTO GARDUÑO

En una declaración conjunta, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) reiteraron su compromiso de que los del *blanquiazul* conducirán el proceso de selección de candidatos de la coalición Va por México a la Presidencia de la República y al Gobierno de la Ciudad de México para las elecciones de 2024, "bajo sus reglas democráticas estatutarias, tomando siempre en cuenta la opinión de diversos grupos de la sociedad civil".

Ambos partidos se comprometieron a buscar la suma de más partidos opositores, "escuchando siempre las voces de los diversos grupos de la sociedad civil para construir un proyecto conjunto", que se abrirá a la participación de "perfiles competitivos" de ciudadanos con o sin militancia partidista.

La mancuerna opositora se declaró dispuesta a ganar las elecciones y constituir buenos gobiernos de coalición. Los dos partidos ratificaron así el compromiso de sus consejos nacionales rumbo a los comicios de 2023 y 2024, a fin de "conformar un proyecto de cambio para México".

"El país necesita un cambio, los mexicanos quieren una mejor nación, con oportunidades para todos, calidad de vida, empleos con salarios dignos, sistemas de salud eficiente y sobre todo vivir en paz y tranquilidad", señaló la declaración.

Ambos partidos refrendaron, además, el pacto de ir juntos en el proceso de selección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los magistrados locales, regionales y de la Sala Superior del Tribunal Electoral. En ese acuerdo también está comprometido el PRD, tercer socio de Va por México.

Marginan al PRD

El PRD reaccionó al quedar marginado de la declaración bilateral de candidaturas.

Entre panistas y priistas se argumenta que la dirección perredista, dominada por la corriente de *Los Chuchos*, está comprometida con organizaciones como la

que encabeza Claudio X. González, donde participan Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán y la de Gustavo de Hoyos. Esos grupos exigen que el aspirante presidencial provenga de la sociedad civil, petición que, se señala, podría derrumbar la coalición.



Descartan en Senado aprobación fast track

FRANCISCO ORTIZ
Y JULIO COLÍN

La senadora de Morena, Mónica Fernández, descartó una aprobación en fast track de las reformas de leyes pendientes en el llamado "Plan B" electoral.

Consultada sobre si su bancada daría un tratamiento especial para sacar adelante estas modificaciones, dijo que los senadores están obligados a actuar conforme a la ley.

"Desde el momento en que la Mesa Directiva nos turna a las comisiones la minuta, nosotros como comisiones estamos obligados a hacer el procedimiento que marca la ley", aseguró.

Lo que implica, explicó, seguir el procedimiento: convocar a una reunión de trabajo de las comisiones con 72 horas de anticipación, enviar un proyecto de dictamen con 24 horas de antelación para, finalmente, abrir el dictamen a la discusión.

"En el Senado siempre hemos tratado de dar todos los pasos legales y cumplimiento del proceso legislativo", afirmó.

"Si tiene que haber discusión del tema, que haya discusión del tema".

Durante la presentación del libro "La Democracia no se toca", los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama advirtieron sobre im-

pactos del "Plan B" en la democracia del País.

Cuestionada sobre estas declaraciones, la morenista dijo lamentar esas declaraciones tan temerarias.

"Ellos están diciendo que corre riesgo la democracia, pero las causales de una elección están estipuladas claramente en la Constitución, y quiero recordar que no se ha modificado la Constitución", respondió Fernández.

La legisladora tabasqueña lamentó que la narrativa que han manejado los consejeros del INE sobre el "Plan B" sea una falacia sin fundamento, con la intención, dijo, de imponer miedo.





<https://morena.senado.gob.mx/>

La senadora de Morena, Mónica Fernández, descartó riesgos para la democracia con reforma electoral.





Ese plan B antimujeres

- Ahora resulta que los partidos políticos van a ser intocables, van a privilegiar, o eso es lo que se trata de decir, su voluntad por encima de los derechos de las mujeres.

Inició el nuevo periodo ordinario de sesiones en el Legislativo. Y no, no hubo atención inmediata a lo pendiente respecto al plan B de la reforma electoral del Presidente. El tema se va a estudiar para que las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado evalúen la minuta que les mandaron desde San Lázaro. Nos da tiempo de repensar lo que está en juego. No se trata sólo de la reducción de recursos y los cambios que ya hemos tocado en este espacio, como la desaparición de las juntas distritales y el despido de su plantilla. Lo planteado por el Presidente pone también en riesgo el trabajo de varias décadas y que nos concedió a las mujeres las herramientas para asegurar participación política.

“Se establece este principio de que en la Ley General de Partidos Políticos, de que la autoridad electoral, es decir el INE, no podrá meterse en el principio de autodeterminación y autoorganización de los partidos. ¿Qué quiere decir esto? Que a la hora de evaluar las candidaturas no puede negarlas, no puede decir que x o y partido no cumplió con la paridad, porque esto va a estar resguardado, va a estar tutelado dentro de las reglas de autodeterminación y autoorganización de los partidos políticos. Ahora resulta que los partidos políticos van a ser intocables, van a privilegiar, o eso es lo que se trata de decir, su voluntad por encima de los derechos de las mujeres...”, explicó Mariana Benítez, presidenta de 50+1 Oaxaca, una organización dedicada a los temas que conciernen a las mujeres, y colaboradora en mi espacio de **Imagen Radio**.

“La propia consejera **Carla Humphrey** ha sido una de las más férreas defensoras de la paridad, de la paridad vertical, de la paridad horizontal, pues coinci-

dió en que esta reforma elimina la posibilidad de que el Consejo General del INE obligue y vigile a los partidos políticos que cumplan con la paridad (...) Con los nuevos artículos, los procesos de

selección de los partidos respecto a sus dirigentes o candidaturas que, en caso de que no se observe la paridad, no podrían ser impugnados...”, agregó. O sea, la lucha de años y que preparó el terreno para que se asegurara la presencia de las mujeres en procesos electorales, está a punto de ser parte del pasado, pues los partidos serían intocables, ellos tomarían la decisión de quiénes van sin que ninguna autoridad vigile. Así de grave.

Y esta no es la única alerta: “La reforma elimina la competencia de las autoridades electorales para rechazar candidaturas de personas a quienes se les hayan comprobado sanciones administrativas o judiciales, es decir, todas las restricciones que pusimos con la 3 de 3...”, mencionó **Benítez**. Hace unos días, justamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló de la prohibición a deudores de pensiones alimenticias para acceder a cargos públicos, el fallo lo dio según reformas aprobadas en diversas leyes de Yucatán. El plan B dejaría sin efecto este tipo de regulaciones que, por ejemplo, hace un par de años fueron eje para frenar la candidatura de **Félix Salgado Macedonio**, quien contaba con denuncias de abuso sexual.

Previo al palomeo pendiente en el Legislativo, la Corte tiene ya varias impugnaciones a este plan B del retroceso en materia democrática y de género. Vaya tarea la que tiene enfrente el máximo tribunal, hoy presidido por una ministra que destacó la importancia de romper el techo de cristal cuando tomó protesta.



La lucha de años
para asegurar la
presencia de las
mujeres en pro-
cesos electorales
está a punto
de quedar
en el pasado.



Consulte Si Juárez lo
cuestionara...



Niega INE medidas cautelares contra diputados por espectaculares de Sheinbaum

GILBERTO GARCÍA

No hay vuelta de hoja. Según la resolución tomada por **INE** se niegan medidas cautelares contra diputados por espectaculares a favor de **Sheinbaum**; aún cuando se dice que continúa la investigación.

En ese sentido se explica que fue la **Comisión de Quejas y Denuncias del INE** quien negó las medidas cautelares contra los espectaculares colocados por diputados de **Morena** en favor de la jefa de **Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum**, ya que estos fueron retirados. Sin embargo, señalan que la **Sala Especializada del Tribunal Electoral** será a final de cuentas la encargada de determinar si se violó la ley electoral.

Las denuncias contra los espectaculares fueron interpuestas por **PAN, PRI, PRD** y el coordinador de los diputados de **Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez**, por actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Vale recordar que en su momento un grupo de diputados de **Morena** aceptó haber colocado espectaculares en diversos estados en los que se aprecian imágenes representativas del municipio y la leyenda **#EsClaudia**.

En ese contexto igual se denunciaron las publicaciones de las cuentas de **Twitter** de los legisladores de **Morena**, en las que aceptan haber colocado los espectaculares

en favor de la jefa de **Gobierno de la Ciudad de México**.

Sobre dicho tema la **Comisión de Quejas y Denuncias** declaró improcedentes las medidas cautelares sobre los espectaculares, ya que actualmente no están exhibidos, por lo que son "actos consumados de forma irrevocable".

La presidenta de la Comisión, **Adriana Favela** reconoció que tienen un marco muy reducido porque solamente pueden actuar cuando la conducta que se está denunciando está vigente, lo cual no es el caso.

"Esto no quiere decir que no exista algún tipo de circunstancia irregular o que se siga investigando y que en la oportunidad, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronuncie sobre este tema y defina lo que sea jurídicamente procedente", explicó.





Prevén que relevos en INE vayan a Corte

Elegirán consejeros por sorteo, reitera titular de Segob

Rechaza López
acuerdo político;
crítica que Córdova
ande de 'legislador'

CLAUDIA GUERRERO

Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, advirtió ayer que la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE podría terminar en manos de la Corte, en caso de que la Cámara de Diputados no encuentre condiciones para seleccionarlos.

“(Los nuevos consejeros) habrán de insacularse en la primera semana de abril. Incluso el procedimiento constitucional dice que, si por alguna razón no se insacula en Cámara de Diputados, se envían las quintetas a la Corte y ahí, en una sesión pública, va a insacular y de ahí saldrá la designación de los cuatro nuevos consejeros electorales”, dijo.

De gira por Durango, el funcionario defendió la instrucción que dio a los diputados de Morena y partidos aliados, para que los nombramientos se lleven a cabo mediante un sorteo y no a través de un acuerdo político que repita el “reparto de cuotas” entre partidos.

López respondió a las críticas del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien lamentó que Morena renuncie a la construcción de acuerdos con el resto de las fuerzas políticas.

“Algunos como el trasnochado del señor Córdova anda diciendo que estamos renunciando a hacer política y, para hablarle la verdad a los ciudadanos, sucede que son nuevos tiempos”, expresó.

“Antes, para los cargos de consejeros y magistrados electorales, la práctica común era el reparto del botín entre los partidos políticos. Yo fui legislador y me tocó ver cómo era uno para este partido, dos para ti y otro para el otro, y tú, como no estás de acuerdo, te quedas fuera, pues no es así”.

Tras afirmar que ni el INE ni la democracia están en riesgo por la reforma electoral que se discutirá en el Senado, el titular de Segob acusó a Córdova de intentar actuar como legislador, aún cuando no es su función.

“No hay ningún riesgo ni de desaparición del INE ni de desaparición de la democracia, es un discurso político de las oposiciones”, afirmó.

“El señor Córdova, que debiera de ocuparse de su trabajo, que es organizar los procesos electorales, ahora anda de legislador o se asume como legislador, pues es una tarea de diputados y senadores, no del señor Córdova”, sostuvo.

El tabasqueño volvió a negar las acusaciones sobre el riesgo de despidos masivos en los órganos electorales.



Advirtió que el único que perderá su empleo será el "todopoderoso" secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo.

"Andan diciendo con dolo que se va a despedir a no sé cuántos empleados, y el único funcionario electoral que seguramente se va a quedar sin trabajo es el todopoderoso secretario ejecutivo del INE, este señor Jacobo", señaló.

"Porque se reasignan tareas y se le quita esa preponderancia que la Secretaría Ejecutiva tenía, incluso; en algunos momentos por encima del Consejo General; todo lo demás es puro reordenamiento administrativo".

 @reformanacional

Dania Ravel

@DaniaRavel

De aprobarse la reforma en sus términos ejerceremos todas las vías jurídicas necesarias para impugnar aquello que obstaculice el ejercicio de la #funciónElectoral, vulnere nuestra autonomía y lesione los derechos laborales de las y los trabajadores.

La fusión de 3 unidades responsables pondría en riesgo la organización electoral, de manera concreta, los estándares de calidad de este instituto. La función vital y fundamental de todas las elecciones se realiza desde cada distrito electoral y es lo que se quiere desaparecer.



Twitter/@SEGOB_mx

EMPATÍA. El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el Gobernador de Durango, Esteban Villegas, y el subsecretario de la Segob, César Yáñez, ayer en la capital duranguense.





**Café
político**

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Regla de oro para el dedazo, férreo control

La breve —24 horas— descalificación del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a **Cuauhtémoc Cárdenas** cumplió su fin: a nadie se le tolerarán actos que pongan en tela de duda quién controla el proceso de la sucesión en el Partido Oficial.

No es justificación a reducir a la investidura presidencial al rol de golpeador, pero en cierto modo es la aceptación de subestimar la potencia de las ambiciones liberadas por la sucesión adelantada, cuya contención exigió un control más férreo de la sucesión.

Sólo los ingenuos creen que la “gran encuesta” decidirá la candidatura del Partido Oficial. La decidirá el presidente López Obrador, no se arriesgará a que “el pueblo bueno” decida a quien encomienda el legado de su “revolución de las conciencias”.

Oposición: ¿resolverán su feria de las vanidades?

Aunque mi querido amigo **Roy Campos** lo dude, tampoco creo que un triunfo de Morena sea destino manifiesto para las elecciones de 2024, pero no es alentador ver con qué facilidad las oposiciones caen en las celadas de los amarranavajas.

Lamentable que como los revolucionarios los priistas actúen con la premisa de “somos de los mismos, pero andamos devididos”, o que, junto con los panistas sean incapaces de articular mensajes comunes para los votantes.

“Uno tiene su dignidad”, alegan todos, pero ojalá diluciden qué hacen por dignidad y qué hacen por vanidad, porque hasta hoy el comportamiento de panistas, priistas y perredistas se asemeja mucho a una patética feria de vanidades.

Por lealtad, ¿se jugarán los empleos?

Cada vez que una funcionaria ejemplar como lo fue la querida **Mercedes Aguilar** pedía cita con el Secretario, sus subordinados le decían en jocos reproche: “¿ya te vas a jugar nuestros empleos”.

Ella consideraba que la franqueza con el jefe era la mejor expresión de lealtad, aunque, como suele ocurrir, a los jefes no necesariamente les com-

place que les adviertan que van a cometer un error o de irregularidades que les perjudicarán.

Uno se pregunta si el presidente López Obrador, tan seco a veces cuando se dice algo que no le complace, toleraría que la franqueza como lealtad en su círculo cercano. No hacerlo podría ser un error mayor.

Notas en remolino

La decisión está tomada. **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, seguirá la instrucción. Nombrarán las cuatro quintetas de aspirantes a consejeros del INE, pero no buscarán la mayoría calificada y se escogerán por insaculación, como quiere el presidente... No se ilusionen. A la FAA, la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos, no le molestan las críticas en las maneras, si el Gobierno de México acepta la política de cielos abiertos... Ahora nos dicen que bandas criminales se roban kilómetros de cable del Metro. Ah, la casa de las 1,000 salidas... En el Infonavit debieran advertirle al alcalde morenista de Ciudad Juárez su proyecto de vivienda es en la zona donde hay 25,000 casas abandonadas porque se inunda... El italiano **Arturo Graf** dejó este advertencia: “la política es a menudo el arte de traicionar los intereses reales y legítimos, y de crear otros imaginarios e injustos”...



Oposición crítica que Adán Augusto intervenga en renovación del INE

RAÚL RAMÍREZ

Muchas voces en contra se han escuchado entre la oposición en la **Cámara de Diputados** reprobando la intervención del **secretario de Gobernación, Adán Augusto López**, en el proceso de designación de cuatro nuevos integrantes del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)**, que se contempla como uno de los asuntos principales del periodo ordinario de sesiones que ha comenzado.

Esta vez fueron legisladores y dirigentes del **PAN** y **PRD** quienes lamentaron que el **secretario de Gobernación** haya adelantado, en la reunión plenaria de diputados federales de **Morena**, que no habrá negociación ni consenso en el nombramiento de los cuatro nuevos consejeros electorales, ya que con eso se demuestra que el gobierno tiene la intención de imponer su mayoría legislativa para apoderarse del órgano electoral y manipular las **elecciones presidenciales de 2024**.

"Esto no nos cae de sorpresa. Ya lo habían anunciado el coordinador de Morena, Nacho Mier, y otros diputados, en diciembre, muy molestos porque no aprobamos su reforma constitucional. Y advirtieron que nos iban a mayoritar, tanto en la conformación del Comité Técnico que va a evaluar a los aspirantes a consejeros electorales, como en la conformación de las quintetas de las que tienen que salir los consejeros designados. Lo decían en un tono de venganza, pero no creíamos que el tema escalara al secretario de Gobernación y que fueran tan cínicos: saben que van a perder en la votación en el pleno, y van a tratar de ganar en penales", destacó el diputado panista **Jorge Triana**.

Triana adelantó que existe la amenaza de que **Morena** imponga en la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** a tres integrantes del **Comité Técnico de Evaluación** con personajes ligados al **lopezobradorismo**.

En caso de que así fuera, el **PAN** impugnará el acuerdo de la Jucopo ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, lo que retrasaría aún más un proceso que actualmente se encuentra detenido por una sentencia del tribunal que invalidó la convocatoria original al proceso de renovación de consejeros del **INE**.

Según lo detalla el panista, de concretarse tal acción por parte del partido en el gobierno, se estarán creando las condiciones de un conflicto en las **elecciones de 2024**, pues será la primera vez que los nombramientos de los árbitros de la contienda se den desde el partido en el poder, sin opinión de las oposiciones.





Con relego, amago y luego foto exhiben volatilidad de alianza

VA POR MÉXICO VUELVE A SACAR CHISPAS POR ACUERDO BIPARTIDISTA

REFRENDAN por la mañana que PRI siglará procesos para Edomex y Coahuila; PAN lo hará para la presidencial y CDMX. *Alito* niega exclusión de perredistas con repartición **págs. 3 y 4**
ZAMBRANO, líder del PRD, acusó minicoalición y advirtió que si seguían en esa ruta no iría con ellos en 2024; tras amenaza, dirigentes de los tres partidos publican imagen juntos

POR J. BUTRÓN Y Y. BONILLA



Va por México exhibe volatilidad tras el amago del PRD de salirse

Por la noche, dirigentes posan para la foto

PAN Y PRI ratificaron, sin el sol azteca, acuerdo para la conducción de procesos electorales: Jesús Zambrano, líder perredista, los acusó de formar una "minicoalición"

Por Jorge Butrón y Yulia Bonilla



La coalición Va por México mostró ayer volatilidad, después de que PAN y PRI ratificaron la marginación del PRD de los acuerdos electorales, lo que motivó que el sol azteca amagara con apartarse de la alianza, al asegurar en voz de su líder Jesús Zambrano que "ya se asumieron de facto en una suerte de minicoalición o minialianza, pero si esa es su decisión, decirles que no vamos a caminar juntos para el 2024"; horas más tarde, por la noche, los dirigentes de los tres partidos posaron para la foto juntos, sentados a la mesa.

En un comunicado que PAN y PRI difundieron por la mañana, refrendaron el acuerdo bipartidista con el que se repartieron la conducción de los procesos para seleccionar a los candidatos de la alianza en los comicios del 2023 y 2024.

Con el acuerdo se ratificó que el tricolor se encargará del proceso para la designación de candidaturas a los gobiernos de Coahuila y el Estado de México bajo sus reglas estatutarias.

Mientras tanto, el blanquiazul tomará la batuta para la selección de abanderados en los comicios presidencial y por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, también bajo sus normas y "tomando en cuenta la opinión de diversos grupos de la sociedad civil".

En el comunicado conjunto, donde se excluyó el logotipo del PRD, ambos partidos se comprometieron a proponer perfiles competitivos para no sólo ganar las elecciones, sino también "construir nuevos gobiernos de coalición".

"México necesita un cambio, los mexicanos quieren un mejor país, con oportunidades para todos, calidad de vida, empleos... Por ello, PAN y el PRI se comprometen a encabezar esta propuesta para corregir el rumbo y cambiar a México, para detener el autoritarismo y la destrucción de las instituciones que se ha dado durante este sexenio", dijeron.

Además, señalaron que buscarán sumar a otros partidos de la oposición al proyecto: "En todos los procesos podrá participar cualquier ciudadano con o sin militancia partidista, considerando siempre perfiles competitivos, capaces de crecer, ganar las elecciones, defender la agenda parlamentaria pactada y constituir buenos gobiernos de coalición en el 2023 y 2024".

El comunicado profundizó la molestia del PRD, que desde que se anunciaron los acuerdos el 11 de enero había hecho patente su desacuerdo.

El dirigente nacional perredista, Jesús Zambrano, aseguró que PAN y PRI están formando "de facto" una minicoalición, al dejar al sol azteca fuera de los procesos

internos de la alianza para el 2024, y por ello aseguró que, de seguir por esa ruta, no caminará al lado de sus hasta ahora aliados políticos.

"Ellos, en los hechos, están diciendo que convocan a otros partidos para que se sumen a la coalición; osea, ya se asumieron de facto en una suerte de minicoalición o minialianza, pero si esa es su decisión, decirles que no vamos a caminar juntos para el 2024, aunque en 2023 vamos a mantenernos juntos por lo pronto", explicó.

En entrevista con *La Razón*, había señalado que es un acuerdo entre ellos, y que en el PRD seguirían insistiendo en que sea la sociedad civil la que tome el proceso en sus manos para la candidatura rumbo al 2024, ya que sería un contrasentido y traicionar a la misma sociedad civil si no se hace de esa manera.

"Si su pretensión es que sean ellos dos los que decidan perder, entonces en los hechos quieren deshacer la coalición Va por México; sería su responsabilidad, una irresponsabilidad hacerlo, pero vamos a seguir con nuestras propias propuestas y estaremos en el Zócalo el próximo 26 de febrero", indicó.

Ese día está convocada la realización de una nueva marcha por parte de grupos opositores al Gobierno federal, para protestar nuevamente contra la Reforma Electoral y otras políticas públicas.

Zambrano Grijalva destacó que, con o sin coalición, Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera tienen posibilidades de luchar por la candidatura presidencial, con el auspicio del PRD.

El pasado 7 de septiembre del 2022, las dirigencias del PAN, encabezada por Marko Cortés, y del PRD, por Jesús Zambrano, pusieron en pausa la coalición Va por México, luego de que el PRI, encabezado por Alejandro Moreno, votó en el Congreso a favor de la extensión de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, lo que motivó un desacuerdo con sus partidos coaligados, al grado de no quererse ver las caras.

Desde el punto de vista del PAN y del PRD, con el impulso y votación a favor de dicha propuesta legislativa, el PRI favorecía al Gobierno federal.

Incluso en la rendición de protesta

del gobernador de Durango, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, asistieron los tres, pero se sentaron alejados y jamás se saludaron.

Sin embargo, el 11 de enero pasado, las mismas tres dirigencias se pusieron de acuerdo para reactivar la alianza, pero en ese momento acordaron (PRI y PAN) que el tricolor sería

el que coordinara el proceso de selección de candidatos para este año en el Estado de México y Coahuila, mientras que Acción Nacional lo hará para la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el 2024, lo que dio pie a un fuerte reclamo del PRD.

A pesar de los reproches y quejas de la dirigencia del sol azteca, PAN y PRI refrendaron este miércoles en su comunicado que el proceso sigue igual, pero aclararon que buscarán hablar con el PRD.

En un posicionamiento posterior, Zambrano Grijalva pareció matizar su molestia y, aunque pidió un proceso transparente e incluyente para que sea la sociedad civil la que organice el proceso de selección de las candidaturas y no sea conducido por uno o dos partidos, dijo que "nosotros como PRD dejamos muy claro que mantenemos nuestra vocación unitaria para, en primer lugar, ganar las elecciones juntos, como coalición, en el Estado de México y Coahuila, y que no nos distraigan otros elementos".

Señaló que, a pesar de todo, están convencidos de que deben fortalecer la coalición Va por México e incluso ampliarla con otras fuerzas políticas y de la mano de la sociedad civil para que, juntos, partidos políticos y sociedad civil, confirmen esa amplia coalición político-social de corte democrático y progresista.

El perredista sostuvo que se mantendrán firmes en la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), de las instituciones democráticas y, por lo tanto, también interpondrán nuevas acciones de inconstitucionalidad cuanto completen el "regresivo y antidemocrático" Plan B de la Reforma Electoral, para acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y demandar la anulación de las mismas.

"Igualmente, en esta misma perspectiva estaremos juntos para que, como coalición parlamentaria en San Lázaro, votemos en un solo sentido, todos, para que los consejeros electorales que resulten del proceso interno en la Cámara de Diputados el próximo mes de abril de este año, sean los mejores perfiles para estar al frente del Instituto Nacional Electoral", destacó en el posicionamiento público.

Horas después, las cuentas de Twitter de los tres dirigentes partidistas reprodu-



jerón la misma foto, en la que aparecen sentados a la mesa y acompañados por diputados de las tres fuerzas políticas.

Se les percibe satisfechos, algunos de ellos con sonrisa, y la imagen está acompañada por un solo mensaje en los tres casos: "Así lo quiere la gente. ¡Vamos juntos! #VaXMéxico. ¡Ganaremos 2023 y 2024!"

EL DATO

DIPUTADOS federales del PRD emitieron un pronunciamiento para pedir a las dirigencias del PAN y PRI que sea la ciudadanía la encargada de elegir al abanderado de la coalición.

EL TIP

EL SENADOR panista Damián Zepeda expresó sus deseos de ser candidato presidencial por la alianza Va por México, aunque pidió reconsiderar que en la misma esté el PRI.

“ ELLOS YA se asumieron de facto en una suerte de minicoalición o minialianza, pero si esa es su decisión, decirles que no vamos a caminar juntos para el 2024, pero en 2023 vamos a mantenernos juntos por lo pronto”

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

“ PAN Y PRI se comprometen a encabezar esta propuesta para corregir el rumbo y cambiar a México, para detener el autoritarismo y la destrucción de las instituciones que se ha dado durante este sexenio”

PAN y PRI
Comunicado conjunto





LOS DIRIGENTES del PAN, PRI y PRD se reunieron anoche; en Twitter difundieron una foto con el texto: "así lo quiere la gente. Vamos juntos".





Casillas confiables y plan B

En México, los electores son invitados al azar a ser funcionarios de casilla. Es un proceso complicado, pero sirve para garantizar casillas confiables.

La reforma a diversas leyes electorales, conocida como el plan B, modifica seis leyes secundarias en materia electoral. La semana pasada comenté en este espacio algunas preocupaciones generales. Hoy comentaré las serias implicaciones de la reforma a tan solo un artículo, el 245 de la LGIPE, el cual detalla el procedimiento para integrar las mesas directivas de casillas electorales.

Por principio de cuentas, ¿ustedes cómo harían para instalar una casilla cuidada por seis personas por cada 750 electores en un país de más de cien millones de habitantes? ¿Cómo harían para que fueran confiables tales casillas? ¿Cómo determinarían si este procedimiento es factible o bien “engorroso y caro”?

El reto logístico para organizar una jornada electoral con casillas a cargo de ciudadanos invitados al azar a fungir como funcionarios de casilla es de proporciones extraordinarias. A mi modo de ver, pocas instituciones del país son capaces de realizar un esfuerzo similar de manera confiable.

En México, los electores son invitados al azar a ser funcionarios de casilla. Es un proceso complicado, pero sirve para garantizar casillas confiables. Al comienzo, todas las personas con credencial para votar vigente tienen la misma probabilidad de ser exhortados porque la primera insaculación es aleatoria. Sin embargo, aceptar la invitación, aprobar satisfactoriamente la capacitación, conocer lo que implica el reto y dedicar un domingo a contar los votos de tus vecinos, no tanto.

Cada año electoral se sortea un mes y una letra inicial, y a partir de allí se insacula al 13% de la lista nominal para invitarlos a ser funcionarios. En el proceso electoral de 2021, para poder instalar 162 mil 570 casillas, el INE tuvo que seleccio-

nar, capacitar y designar a un millón 463 mil 130 funcionarios de casilla (nueve por casilla): un presidente, dos secretarios, tres escrutadores y tres suplentes. El procedimiento de ley vigen-

te implicó insacular a 12.1 millones de electores de una lista nominal de 93.5 millones, quienes fueron notificados en sus domicilios durante la primera etapa de capacitación. El INE realizó esto en alrededor de 50 días entre febrero y marzo.

¿Por qué se invita a tantas personas? Porque la inmensa mayoría de los electores no aceptan la invitación a ser funcionarios de casilla. Aun así, en 2021 el INE logró hacerlo, como lo ha hecho en cada año electoral.

Una vez que se tiene un listado de las personas dispuestas a ejercer el cargo de funcionarios de casilla, a inicios de abril se hace una segunda insaculación dando preferencia a la escolaridad. Así, en 2021 se designaron a 1.46 millones de funcionarios de casilla.

¿Esto es suficiente? Por desgracia, no. Entre abril y hasta un día antes de la jornada, el INE tiene que capacitar a los funcionarios de casilla: 1.4 millones de personas. La tarea se vuelve más difícil porque 45% de los designados renuncian al cargo antes de la jornada y deben ser sustituidos. Esta se-



gunda etapa de capacitación dura alrededor de 52 días. Y con cada renuncia, hay que designar nuevos funcionarios y volver a capacitarlos.

Pero eso no es todo. El día de la jornada, 3.2% de los funcionarios designados no se presentó y un 7% tuvo que ser "tomado de la fila" de electores. Cada año es más difícil instalar casillas electorales en México: muchos rechazan la invitación inicial y otros renuncian al conocer el esfuerzo requerido.

Pues bien, la reforma del plan B reduce los plazos para reclutar y capacitar funcionarios de casilla, así como los criterios para designarlos. Se propone que no hace falta insacular a tantas personas y, además, que la capacitación puede hacerse en menos semanas y de forma más económica. ¿Sería esto posible?

¿Quiénes aceptan el difícil cargo de ser funcionarias de casilla? En su mayoría, mujeres jóvenes con escolaridad mayor al promedio. Quizás por eso tenemos casillas confiables. ¿Vale la pena poner en riesgo a las casillas ciudadanas?

La inmensa mayoría de los electores no aceptan la invitación a ser funcionarios de casilla.



La otra Agenda: Reconocer proyectos alternativos para México

JESÚS REYES HEROLÉS G. G.

Un señalamiento frecuente de la 4T acerca de la oposición es que ésta carece de una “propuesta” alternativa para México. En los hechos el Frente Cívico Nacional (FCN) solo ha hecho planteamientos muy generales al respecto, al igual que Unid@s, y los partidos de oposición no han concretado su oferta programática.

Lo anterior no quiere decir que la ciudadanía opositora carezca de una visión de lo que sucede en el país y de hacia dónde desearía que este evolucionara. Son innumerables los intelectuales, académicos, “comentócratas” y mexicanos que nutren cada día el diagnóstico y el rumbo nacionales. Al hacerlo también apuntan elementos del cambio necesario y deseado. AMLO no lo reconoce y los descarta por principio, pues para él solo es válida su visión de las cosas.

Esta semana se dio una muestra más de esto, con la presentación del “Colectivo por México” y su propuesta programática “Un punto de partida”. El planteamiento resume acciones específicas, que parten de precisarlas en infinitivo, por ejemplo: construir desde abajo con las policías; y defender la democracia y sus instituciones.

De esas acciones, 18 corresponden a la problemática de seguridad, legalidad, y justicia; y gobernabilidad democrática. A su vez, 12 abordan la igualdad y calidad de vida; el reto atiende otros aspectos de los asuntos públicos de México.

Utiliza un lenguaje sencillo y directo, e incluye remedios contravertidos y provocadores. A pesar de la riqueza de ideas y del esfuerzo para sistematizarlas, los comentarios y reacciones que ha recibido esa propuesta inicial fueron la descalificación por la edad de quienes asistieron al acto, y “acusaciones” por las trayectorias públicas de los

ahí presentes. Nada sobre la sustancia de la propuesta. Además hubo especulaciones insidiosas acerca de la motivación de Movimiento Ciudadano en el ejercicio de la sociedad civil y, más relevante, la carencia de un pronunciamiento firme contra el llamado Plan B de AMLO para prácticamente extinguir al INE. De nuevo nada sobre los planteamientos.

Otro daño, autoinfligido, fue el pésimo manejo de la participación de Cuauhtémoc Cárdenas en el proyecto y su ausencia en el acto.

Es claro que desvirtuar todo argumento y descalificar a todo crítico del gobierno es la “estrategia política” de la 4T, desde la mañanera y su dirigencia partidista, por lo que la sociedad civil y sus organizaciones deben defenderse de la trampa de empobrecimiento intelectual que eso conlleva. Por eso, ahora debe abocarse a conocer y reflexionar a partir de “Un punto de partida”.

A semejanza de otras propuestas, esta complementa y enriquece al debate emergente. Es la ciudadanía la que habrá de evaluar, criticar, elaborar y actuar conforme a las ricas ideas contenidas en “Un punto de partida” y otras iniciativas. Es de esperar que los partidos de oposición discutan e incorporen a sus plataformas algunos de los elementos aquí expuestos. Lo que queda claro es que la oposición sí tiene propuestas. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA

**Descalificar a todo
crítico del gobierno
es la “estrategia
política” de la 4T.**



LA IDEA A DESTACAR

**LOURDES
MORALES
CANALES**

Investigadora



Estamos mal

Dice mucho de un país el que la iniciativa de generar una cultura de diálogo y de propuesta por parte de líderes sociales, académicos y militantes de diferentes partidos políticos, sea vista como amenaza. Dice mucho de un país el que cualquier intento de participación política por la vía no convencional o no clientelar, sea leído en clave de puestos y candidaturas. Dice mucho de un país el que la exigencia de derechos fundamentales, llámese derecho a disentir, derechos sexuales, derechos políticos, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a ejercer el periodismo libre, derecho a una vida digna, derecho a una ciencia libre y autónoma, derecho a una vida libre de violencia, y muchos derechos más, generen respuestas que retoman las premisas Schmittianas de amigo o enemigo del régimen.

No sé en qué momento se volvió un riesgo ser ciudadano en sentido amplio. Tampoco sé en qué momento comenzamos a detestarnos tanto. Lo cierto es que, si seguimos sumergidos en la apatía, el miedo o la soledad, y si no acordamos nuevamente bases mínimas de convivencia, estaremos cada vez más lejos de contar con una sociedad de derechos. Aun los que siembran discordia para ganar más poder político, se quedarán sin país que repartirse.

Bajo esta lógica, puede avizorarse el impacto político y social de la reforma electoral que seguramente se aprobará en el Congreso en las sesiones que vienen. El argumento ha sido la necesidad de abaratar el costo de las elecciones y la mejora de la representación política. Y, sin embar-

go, ninguna de estas dos premisas se cumple con la propuesta.

Hace una semana se presentó frente al Consejo General del INE un amplio informe sobre las implicaciones de modificar seis leyes secundarias que trastocan las reglas del sistema electoral mexicano. El documento fue realizado con la colaboración de las áreas técnicas y operativas de la institución. En él se documenta paso a paso todo el despropósito de la reforma. En particular, quiero alertar sobre la falta de certeza y equidad que tendrán ahora los procesos electorales. Dos de las cuatro leyes (Ley General de Comunicación Social conocida anteriormente como Ley Chayote y la Ley de Responsabilidades Públicas) ya fueron aprobadas y publicadas.

¿Cuáles serán las consecuencias de estas nuevas reglas? Muchas ya las estamos viendo. La nueva Ley Chayote identifica como propaganda gubernamental únicamente aquella que es contratada con recursos públicos. Bajo el pretexto de la libertad de expresión, quienes están en posiciones de poder, podrán hacer campaña a sus anchas sin que haya consecuencia alguna. Esto evidentemente les da ventaja a quienes pueden echar mano de la tribuna con la que cuentan por su cargo o posición. Pero además promueve que los funcionarios se distraigan. Dejan de gobernar para estar inmersos en campañas electorales de manera anticipada.

Si realmente el objetivo fuera el buen uso de los recursos públicos, se debiera reforzar la vigilancia y la rendición de cuentas, por el contrario, se relajan la fiscalización y se deja sin consecuencias graves a quienes no reporten el uso de los recursos o quienes no entreguen sus infor-

mes de gastos. Si de pronto hay candidatos cuestionables, no habrá sanciones significativas. Ahora sí un violador podrá ser gobernador. ¿Qué se puede hacer? Por la vía judicial hay una ruta de recursos a los que se podrá echar mano y en las que se medirá la autonomía real del Poder Judicial. Pero por la vía política y social habrá que defender por la vía pacífica el derecho legítimo al voto libre e informado. ●

Investigadora de la Universidad de
Guadalajara

**No habrá sanciones
significativas a can-
didatos cuestiona-
bles. Un violador po-
drá ser gobernador.**

**En el Plan B se relaja la
fiscalización y se deja sin
consecuencias graves a
quienes no reporten el uso de
los recursos o quienes no entre-
guen sus informes de gastos".**





Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

Plan B, regreso al pasado

Si los insultos y la difamación resultan inaceptables y degradantes cuando vienen de arriba, no es menos condenable que los opositores caigan en el mismo juego y, como el grupo protofascista Frena, le griten al jefe de Estado: “¡AMLO, lárgate ya!”. Como puede verse, la ruptura de la institucionalidad posee dos caras.

La cruzada cuatroteísta para apoderarse del INE cobra tintes de disputa callejera, pleito de lavadero o riña de cantina, donde están ausentes los principios republicanos y el trato civilizado de las discrepancias. Es inaceptable que el Presidente de la República, desde la improvisada tribuna mañanera que pagamos los contribuyentes, despliegue una larga campaña contra la institución electoral por la que durante décadas luchamos los ciudadanos y colme de descalificaciones a dos funcionarios públicos, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes están próximos a dejar sus cargos.

Pero si los insultos y la difamación resultan inaceptables y degradantes cuando vienen de arriba, no es menos condenable que los opositores caigan en el mismo juego y, como

el grupo protofascista Frena, le griten al jefe de Estado: “¡AMLO, lárgate ya!”. Como puede verse, la ruptura de la institucionalidad posee dos caras.

Por supuesto, el Instituto Nacional Electoral tiene, desde su nacimiento, defectos inaceptables, pero corregibles. Sin embargo, lejos de convocar a todas las fuerzas políticas —a todas— para mejorar el funcionamiento del árbitro comicial, como ocurrió en reformas anteriores, el gobierno y su partido, por sí y ante sí, decidieron demoler lo construido.

En la creación y las anteriores reformas del

INE, todas las fuerzas políticas han tenido una gran responsabilidad, pues fueron ellas las que moldearon lo que es ahora la autoridad electoral. Los altísimos sueldos, la legión de asesores, las escandalosas prestaciones, los gastos desmedidos y no justificados o las prerrogativas de los partidos, aspectos, todos, que deben analizarse, recortarse y, si es el caso, impedirse, como ha de hacerse con todo exceso burocrático que resulte socialmente lesivo.

Pero, al responsabilizar a los consejeros electorales, el gobierno y su partido olvidan que, ante el despótico monopolio priista, la izquierda, la derecha y el centro, que entonces eran oposición, participaron en las cuatro grandes reformas de nuestro régimen electoral y, como en toda negociación, unos y otros debieron ceder en diversos puntos para garantizar

el derecho al voto y elecciones donde no fuera el gobierno quien tuviera la última palabra y frecuentemente la única.

Hoy, desde el poder y a diferencia de otras reformas electorales, sin negociación ni acuerdo con el conjunto de las fuerzas políticas, el gobierno y su partido pretenden imponer el plan B para apoderarse del aparato electoral, reducir su presupuesto para dejarlo en la impotencia para que *mapaches* y otras especies depredadoras actúen a su antojo, pues eso implica el desprecio de la preparación, la experiencia y los saberes adquiridos; el conocimiento de la legislación, la capacidad ejecutiva y el funcionamiento democrático.

Los funcionarios electorales no son seres apolíticos ni ajenos a las pasiones que suscita la vida pública. Son personas que, como todas —valga recordarlo—, tienen puntos de vista propios, distinto origen social, formación académica diversa,

gran variedad de formas para abordar la realidad y, desde luego, experiencias, convicciones, simpatías y antipatías muy personales.

Sí, todo eso existe y ha existido en el INE, y antes en el IFE, como existe en la sociedad. De ahí la conveniencia de respetar la pluralidad entre los consejeros, pero que todos, pese a sus explicables diferencias, se ciñan a lo que dispone la ley y, así, evitar casos como el de 2012, cuando los consejeros del entonces IFE y los magistrados del TEPJF permitieron al PRI y a los poderes fácticos muchas y muy ostentosas violaciones del orden legal.





Pero hoy es otro el panorama. El llamado plan B tiene todas las características de un proyecto restaurador, con un PRI de otro color. Por supuesto, no se descarta que todo sea un recurso más para distraer a la ciudadanía de la incompetencia gubernamental, de la violencia desbordada, la miseria en aumento, la carestía, el desempleo, la destrucción del sistema de salud, las grandes obras que se echaron a andar sin un proyecto digno de ese nombre y lo que se acumule esta semana. Puede ser, pero en tales condiciones no es recomendable jugar con fuego, lo que es altamente peligroso cuando el país entero puede incendiarse.

**El llamado plan
B tiene todas las
características
de un proyecto
restaurador,
con un PRI
de otro color.**



Creel se excedió en sus atribuciones, dice Mier

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, señaló que el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, se excedió en sus atribuciones al impedir que militares ingresaran armados a la sesión del Congreso General, con la que arrancaron los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Sesiones del segundo año de la LXV Legislatura.

Por estos hechos, el diputado presidente fue respaldado por su partido, Acción Nacional, el cual aseguró que cumplió con la ley.

En conferencia de prensa, el morenista anunció que el órgano de gobierno que dirige acordó enviar al diputado Creel Miranda un comunicado en el que se le señalarán las omisiones que cometió.

Entre éstas, dijo que el presidente acordó el protocolo para rendir honores a la bandera de forma unipersonal, sin haber

convocado a la Mesa Directiva, y que además interpretó de forma unilateral lo que es el recinto legislativo, pues éste no sólo es el salón de sesiones, sino hasta los jardines de San Lázaro.

Acusó también que violentó la ley y el respeto que merecen los símbolos patrios y generó un agravio al Congreso.

Señaló que se excedió en sus atribuciones al no permitir que el diputado Gerardo Fernández Noroña interviniera.

"El criterio que él ha utilizado es negarle nunca la palabra a un diputado, hoy (ayer) lo hizo y entró en contradicción; pero no sólo eso, entró en un diálogo violentando a la atribución que tiene como

presidente del Congreso", dijo.

En respuesta, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, defendió al diputado, al mencionar que Morena está acostumbrados a violar la Constitución y "usar las leyes a su conveniencia".

"Todo nuestro respaldo al presidente Santiago Creel Miranda", expresó.

EL TIP

PARA ESTE PERIODO, las prioridades de Morena se dirigen a dar cauce a las propuestas presidenciales; mientras que la oposición pondrá mayor atención en la elección de consejeros del INE.



San Lázaro: presencia de militares armados en el inicio de sesiones

INSISTE EN ATACAR A AUTORIDADES ELECTORALES

'Generar desconfianza en el INE, objetivo de AMLO'

Análisis. Expertos coinciden en que el mandatario busca generar una narrativa de fraude en caso de que Morena pierda elecciones

MARCO FRAGOSO

La declaración del Presidente sobre que los órganos electorales siempre han avalado fraudes electorales busca comenzar a construir una narrativa de fraude y de desconfianza en el Instituto Nacional Electoral (INE), en caso de una pérdida para el partido Morena en los comicios del 2023 y del 2024, coincidieron expertos consultados por 24 HORAS.

Ayer por la mañana, al recordar que cuando fue candidato a gobernador de Tabasco las autoridades electorales del estado pusieron requisitos para los representantes electorales, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que dichos órganos siempre han avalado los fraudes electorales.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo insistió en que se debe hacer valer la democracia en México.

"No nos permitía tener representantes en las casillas y otras cosas, no, hasta la fecha las autoridades electorales, qué siempre han convalidado los fraudes electorales. Por eso hay que insistir", indicó el Presidente.

Además destacó que en nuestro país la democracia la elige el pueblo y no la autoridad electoral, y aprovechó su discurso para calificar de insensatos a los consejeros del INE Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, por asegurar que los mexicanos no tienen en su ADN la democracia.

Desde el Salón Tesorería el primer mandatario indicó que el pueblo está preparado para la democracia y será este quien la siga haciendo valer hasta que se tengan organismos electorales con hombres y mujeres íntegros, honestos, "verdaderos democratas".

"No farsantes antidemocráticos, subordinados a grupos de intereses creados, empleados de los oligarcas, es que una cosa es la democracia, es el gobierno del pueblo, El mandato del pueblo y la oligarquía es el gobierno de la minoría, esa es la diferencia", declaró.

Para Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política por The New School for Social Research (New York), el presidente López Obrador sabe que en la elección de este año va a ser complicado que Morena gane en Coahuila y Estado de México, por lo que busca armar un escenario en donde deje como antidemocráticos a los órganos electorales.

El también profesor del Instituto Tecnológico de Monterrey destacó que el jefe del Ejecutivo busca generar esta narrativa de desconfianza hacia el INE, ya que una autoridad electoral con desconfianza, como lo fue en algún momento, no necesariamente puede generar resultados electorales creíbles y por lo tanto eso tiende a llevar a un posible conflicto.

"Esta idea de tratar de evitar los órganos electorales para que entonces puedan armar o plantear una justificación en términos de su posible derrotar o, una justificación en términos de las necesidades de cambio que necesitan nuestros órganos electorales en el futuro, entonces parece que es parte de esa narrativa que el Presidente ha configurado desde hace algunos años".

Mientras que Óscar Cuevas, consultor en comunicación y asuntos públicos, indicó que el presidente López Obrador construye una narrativa de fraude para debilitar a los organismos autónomos como el INE e impulsa este discurso para seguir presionando para que sus cambios electorales, conocidos como Plan B, se sostengan.

Además, agregó que es pertinente pausar estas modificaciones a las Leyes Electorales, de cara a la elección presidencial.

Porque si los actores no tienen claro, las reglas del juego, pues va a haber muchos procesos de impugnación, va a haber muchas personas que justamente aleguen fraude, que aleguen que no hay piso parejo. Entonces creo que si se aprueban estas leyes deberían de aplicarse en una elección intermedia"

ÓSCAR CUEVAS

Consultor en asuntos públicos





MAÑANERA. El Presidente aseguró que consejeros del INE son unos "farsantes antidemocráticos".



La cuerda del ciudadano ¿Senado responsable o Senado irresponsable?

EMILIO RABASA GAMBOA

En estos días es probable que circule la minuta en el Senado que contiene la iniciativa del Plan B, para ser discutida y eventualmente aprobada con la mayoría de Morena, después de los cambios en Diputados, ordenados por el presidente, para quitar la "cláusula de vida eterna". Con esa aprobación se consumaría la desfiguración del INE mediante su desmantelamiento, que tanto desea y ha procurado el presidente AMLO.

Antes de emitir su voto, cabría apelar a la conciencia de las y los senadores sobre las siguientes consideraciones:

1) Economía: Carlos Urzúa exsecretario de Hacienda de la 4T, tachó de "absurdo" el argumento del ahorro. Señaló que "el presupuesto del INE no representa más que una cuarta parte del 1% del presupuesto federal". Cantidad insignificante frente a las "cifras exorbitantes del erario que se han empleado y se siguen empleando, para alimentar a esos elefantes blancos que representan los tres grandes proyectos de inversión de este sexenio" (EL UNIVERSAL/enero 30/p. A17).

2) Logística y operación: Hasta la saciedad se ha ilustrado por expertos electorales, académicos, analistas, e incluso por la totalidad de los actuales consejeros electorales, que el Plan B trastoca al INE mediante fusión y mutilación de varios componentes clave para la adecuada operación del actual sistema electoral mexicano, tanto a nivel local como federal, afectando a las contiendas de este año en Edomex y Coahuila, y la presidencial del 2024.

La imposibilidad para que el sistema electoral opere adecuadamente sobre todo con menos personal local sin entrenamiento y de última hora contratado, afectará severamente a la normalidad democrática que habíamos conquistado las y los mexicanos y abre las puertas a la inestabilidad y violencia postelectoral. ¿Es eso lo que se quiere?

3) Histórica: en un país con exiguo pasado democrático, el sistema electoral actual logró organizar con certidumbre, aceptación nacional y reconocimiento internacional, la alternancia pacífica en el poder en los tres niveles de gobierno, dando a México una paz social postelectoral de la que carecía.

Gracias a que ahora los votos cuentan y se cuentan, Morena está gobernando México, en el Ejecutivo, la mayoría del Legislativo, 22 gobiernos locales y múltiples municipios.

Es el resultado de una conquista de 30 años de ingeniería electoral, cuidadosamente elaborada a través de 8 reformas constitucionales, promovidas y acordadas por todas las fuerzas políticas, destacadamente por la izquierda (Cuauhtémoc, AMLO, Porfirio, Rosario, Heberto, Ifigenia, Gilberto, Amalia, etc., etc.) para sustituir el ya disfuncional sistema autoritario de partido hegemónico, por un moderno sistema democrático de partidos.

Esa metamorfosis tiene su fundamento histórico en el 68. Fuimos los estudiantes de la UNAM y el Poli, los que ese año en las calles denunciábamos la GRAN MENTIRA Y CONTRADICCIÓN que a diario se vivía en nuestro país: un texto constitucional que establece una República, representativa, democrática y federal en la norma suprema, y en la realidad, su negación con un sistema político en el que un solo hombre decidía a su sucesor, a las y los gobernadores en las 32 entidades federativas, todo el Senado, 90% de Diputados y la SCJN, esto es, la colonización casi total del Estado Mexicano. De ese tamaño fue el cambio, esa sí una auténtica transformación, iniciada con sangre en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968.

Afectar ahora esa conquista con el Plan B, para que resulte una monstruosidad, o peor, el caos electoral, representa por lo tanto una traición a los principios e ideales de la generación del 68 y de esos luchadores sociales por la democracia.

En suma, señoras y señores del Senado, como dijo Kofi Annan en el 2017 en México: "Las elecciones sin integridad no pueden brindar legitimidad a los ganadores, ni seguridad a los perdedores, ni confianza a los ciudadanos en sus líderes e instituciones". ●

Docente/investigador por la UNAM

**El sistema electoral ha dado
a México una paz social pos-
electoral de la que carecía.**



REBASAR TOPES YA NO SERÍA CAUSAL DE ANULACIÓN

Plan B, por legalizar dádivas de partidos a la ciudadanía

SE ADVIERTE que se rompería la equidad ante la oportunidad de que el partido con más recursos se posicione como “benefactor”

POR AURORA ZEPEDA

El plan B de la reforma electoral plantea que se legalicen las dádivas de partidos políticos a la población con dinero de su financiamiento público, lo que, además, rompería la equidad ante la oportunidad de que el partido con más recursos se posicione como “benefactor” de la ciudadanía ante catástrofes, consideró el INE en su informe de efectos de los planteamientos del plan B.

En el documento presentado al Consejo General, textualmente se señala que “el artículo 23, párrafo 1, inciso d) de la propuesta de reforma a la LGPP prevé que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y reintegrar en cualquier momento su financiamiento ordinario, en el caso de catástrofes sufridas en territorio nacional, por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro. Lo anterior podría generar incentivos para romper la equidad

en la contienda, al permitir a los partidos posicionarse como benefactores de la ciudadanía ante catástrofes, lo que podría constituir una forma indirecta de generar dádivas”.

Además, Morena reaccionó en contra de sanciones aplicadas por el INE en años pasados y las planteó como reformas en su plan B, tal como prohibir que los precandidatos y candidatos que no presenten sus informes de ingreso y gasto puedan perder el registro, tal como ocurrió con los candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

La reforma también disminuye las acciones inhibitorias para evitar que los partidos y sus candidatos rebasen toques de campaña, al desaparecer de la ley la posibilidad de anular una elección si se acredita el rebase.

En adición, se elimina de la ley la posibilidad de que el INE requiera a los precandidatos y candidatos su informe de capacidad económica, para poder aplicar multas económicas, según sus ingresos personales, lo que obstaculizaría la fiscalización, ya que el trámite que tendría que hacer el INE ante Hacienda, para poder fijar una multa acorde con los recursos del infractor, podría tardar hasta dos meses.

Otra propuesta que obstaculiza la fiscalización es que los plazos para reportar operacio-

nes financieras en el Sistema Integral de Fiscalización del INE, pasaría de 3 días a 10 o 20 días.

En materia de autoridades electorales, las modificaciones plantean incongruencias señaladas por el INE en su informe, ya que prohíbe a los Órganos Públicos Locales Electorales tener estructura de fiscalización cuando ellos son responsables de fiscalizar la formación de nuevos partidos locales, agrupaciones políticas, liquidación de partidos locales y los gastos de observadores electorales locales.

Según el nuevo planteamiento, el INE les puede delegar funciones fiscalizadoras, pero ellos no pueden tener profesionales calificados para hacerlo por lo que, en los hechos, explica el INE, el Instituto tendría que contratar a interventores y personal para realizar la fiscalización local.

En materia contable, se permite que sin ningún límite los comités locales aporten recursos locales a los comités nacionales sin importar para qué



los van a usar. De esta manera se mezclarían los recursos locales con los federales en las cuentas del partido “afectando la posibilidad de identificar con claridad los remanentes de recursos públicos que pudieran generarse”.

Por último, explica el INE, Morena pretende que la información del Sistema se abra a todas las fuerzas políticas para que puedan ver los datos y operaciones que realizan los demás partidos políticos durante la fiscalización.

“Se considera que esta situación es alarmante, toda vez que existe información reservada y confidencial que debe protegerse”, señala el INE.

Morena pretende que la información del Sistema se abra a todas las fuerzas políticas. Se considera que esta situación es alarmante, toda vez que existe información reservada y confidencial que debe protegerse.”

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

20
DÍAS

podrían tardar los
candidatos para reportar
al sistema de fiscalización,
según la propuesta.

3
DÍAS

tienen actualmente
para poder reportar las
operaciones financieras
al INE.





Foto: Archivo

Según el análisis del INE, el llamado plan B tiene una serie de inconsistencias que van en contra del buen desarrollo democrático



— OMNIA —



#OPINIÓN

INE: QUE HABLEN LOS TÉCNICOS

Si entran en vigor las reformas, las elecciones no estarían en peligro, a menos que, en términos de profecía autocumplida, se intentara boicotearlas

La importancia de las reformas en materia electoral, conocidas como Plan B, es tan grande que exige, para el análisis, apartarse de las estridencias tanto de un sector del INE como de voceros de la 4T. En esa ruta, es preciso rechazar el catastrofismo que desde el INE se difunde y que anuncia un *apocalipsis* electoral si se aplican los contenidos del Plan B. Eso no es cierto. Si entran en vigor las reformas, las elecciones no estarían en peligro, a menos que, en términos de profecía autocumplida, se intentara boicotearlas, desde la institución que las organiza. Comicios anárquicos y sin certezas son improbables por la calidad profesional y ética de gran parte del personal del INE—más alta que la de porciones de su cúpula—, pero también por un factor sustantivo que por obvio suele olvidarse: quienes hacen las elecciones no es el INE, por más que este ponga la mesa, sino los ciudadanos: los que depositan su voto y los que lo reciben y cuentan. No pretendo subestimar la importancia de las tareas del INE, pero sí intento recordar que el ciudadano es alfa y omega de las elecciones. Aparte de criticar fallas evidentes del INE, durante años he señalado la necesidad de revisar su abultadísimo gasto y su enorme plantilla laboral. En ese contexto, tiene sentido el Plan B en lo concerniente a adelgazar al *obeso* órgano electoral y racionalizar su presupuesto. Sin embargo, el proceso legislativo inicial se efectuó atropelladamente y ahora está en el ámbito del Senado. Versiones van y vienen sobre la afectación al personal

del INE, en particular al Servicio Profesional Electoral, y no ha habido intención de hablar y cotejar versiones. Es necesario hacerlo. No se me ocultan las dificultades para caminar en esa ruta, en particular porque una parte de los consejeros han asumido una conducta beligerante que riñe con su carácter de árbitro. Aun cuando la aprobación en el Senado parece inminente, ante los señalamientos de daño mayor al INE y a la próxima elección presidencial, el Congreso y el Ejecutivo

deberían explorar posibilidades de diálogo con el INE para discutir, incluso después de la aprobación, las afectaciones reales del Plan B. Esta revisión podrían hacerla los congresistas de distintos partidos y/o Gobernación, prioritariamente con los técnicos que organizan los comicios y que seguramente podrán exponer, sin cargas políticas, cuáles contenidos de la reforma en realidad sí dañarían la función comicial. No debería excluirse a los consejeros, pero podría limitarse la invitación a quienes no concluyan su encargo este año.

Uno de los contenidos discutibles del Plan B es la desaparición de las juntas y de cuatro de las cinco vocalías distritales. ¿Cómo se harían sin estas la capacitación de funcionarios de casilla y la concentración y cómputo de los votos, entre otras importantes tareas? Convendría que la imposición de mayorías no rija en estos tiempos de la 4T, pero que tampoco prevalezcan los devotos de la infalibilidad que ven una sola y única forma de hacer bien las cosas.

PLUS ONLINE: *Consejeros por insaculación*

**El ciudadano
es alfa y omega
de las
elecciones**



INE presenta controversia constitucional ante SCJN

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

8

Recursos contra el Plan B ya suman ante la Corte

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) promovió una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de las leyes aprobadas dentro del Plan B de la Reforma Electoral.

El órgano electoral presentó el recurso ante el máximo tribunal del país en contra de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El documento fue registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia y el acuse de recibo se marcó con fecha del 1 de febrero.

El instituto explicó que interpuso el recurso debido a que las modificaciones legislativas que se plantearon en el decreto publicado crean condiciones que merman su autonomía y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, a la par que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda.

"La Constitución es clara en establecer que las personas ser-

vidoras públicas deben aplicar los recursos públicos con imparcialidad, sin influir en la equidad de la contienda, así como que la propaganda gubernamental debe tener carácter y contenido institucional, sin poder incluir mensajes o imágenes que constituyan propaganda personalizada para posicionarse ante el electorado.

"Siendo que la reforma aprobada desconoce esas prohibiciones y permite que las autoridades puedan intervenir en la contienda, son pretexto de ejercer la libertad de expresión de quienes ostentan los cargos públicos, en franca contravención al derecho de la ciudadanía de recibir información por parte del gobierno, cierta y objetiva", apuntó.

En su recurso, el INE remarca que el decreto contraviene el modelo de comunicación social y propaganda gubernamental establecido en el artículo 134 Constitucional, con lo cual se impide al INE ejercer su función de salvaguardar, entre otros principios, la imparcialidad y la equidad en la contienda.

La autoridad electoral señaló que Morena incurrió en un evidente fraude a la ley al dar trámite urgente y dispensar todos los trámites legislativos.



Utopía El Colectivo por México y los cartuchos quemados

Por Eduardo Ibarra Aguirre*

Alrededor de 300 considerados personajes —de la política, pero también la academia, el deporte y el periodismo—, dieron vida al Colectivo por México que con dificultades logra medio ocultar el padrinazgo de Dante Delgado y su Movimiento Ciudadano, menos todavía con Patricia Mercado como oradora y Martha Tagle como maestra de ceremonias, más la presencia del investigador Alejandro Chanona y el muy oportunista Salomón Chertorivski.

Vayamos por partes. En primero lugar es plausible que políticos profesionales los más y ciudadanos sin partido los menos, emprendan iniciativas para sumar voluntades y concertar esfuerzos, además de que es lo habitual cuando se acerca una gran cita con las urnas, en junio de 2024, en la que se decidirá si permanece el rumbo abierto en julio de 2018, con todo y las actualizaciones y correcciones que le imprima Claudia Sheinbaum o Marcelo Ebrard; o bien como dicen los que desde el MC reúnen entre 5 y 6 por ciento de la votación nacional, “construir un solo México, donde la polarización debe cesar”. El partido que se distingue por reciclar a políticos provenientes de todos los institutos, por supuesto que después de obtener un cargo de elección popular, y también por sus buenos anuncios televisivos, se resiste en dar su brazo a torcer para integrarse a la alianza del PRIANRD que comanda el “activista social” Claudio X. González, el magnate gracias a papi, y emprende junto con sus amigos y/o aliados José Narro, Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas —a los que se atribuye la iniciativa—, para fortalecerse con personajes porque no se les da hacer política en la base de la pirámide socioeconómica, y más tarde negociar con Va por México una posible alianza. Una de dos o la que usted aporte. Por los motivos que sean, pero el ingeniero tuvo el tacto de no llegar al evento.

Delgado Rannauro es experto en esas li-

des, lo demostró con Morena y López Obrador con los que no caminó a su lado en 2018 porque ya no le era políticamente rentable o vaya usted a saber por qué, pues ahora sería parte de la coalición política gobernante y no uno de sus sistemáticos pero serios críticos desde el ala moderada de las oposiciones y que propugnan la manoseada “tercera vía” a la vez que se presenta como socialdemócrata, cualquier cosa que esto signifique. Y si no que le pregunten a Pedro Sánchez, del PSOE. Oportuno es no perder de vista que el nacimiento del Colectivo por México se produce en un contexto no sólo preelectoral sino con la existencia de un presunto riesgo con el Plan B de la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel y aprobada por la Cámara de Diputados, de que al desmontarse una parte del muy oneroso y longevo aparato de organización electoral que Lorenzo Córdova y Ciro Murayama entre otros personajes similares o peores construyeron, se podría llegar a “escenarios caóticos, a la ruptura de la paz social”. Lo anterior al decir del dueto Córdova-Murayama, acompañados por José Woldenberg y Carmen Aristegui, la que toma partido abiertamente, comprando boletos y acusaciones sin la menor investigación periodística. Allá ella y su “periodismo de investigación”.

Está por verse qué papel jugarán los colectivistas en una batalla que está en curso y por definirse en las calles y el Zócalo de la capital mexicana el 26 de febrero y el 18 de marzo, pero sobre todo en la dictadura mediática que desinforma a la nación y la aldea. Y en definitiva en la Suprema Corte con ministros que ni usted ni yo elegimos, pero son los que en última instancia legislan en México.



ACUSE DE RECIBO

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral, jura que "No es la elección popular (el método conveniente). Al rato sería el magistrado más guapo el que resultara electo, o el que mejor cante o el que mejor baile." Con esa gran aportación México podría ahorrarse todas las elecciones... Rolando Cordera escribió un artículo en defensa de José Woldenberg sobre el que dice: "La de Pepe fue una conducción memorable del IETD que aterrizó en su designación como consejero ciudadano en el primer IFE plural y autónomo del gobierno. Luego, fue llevado a la presidencia del flamante Instituto (Federal Electoral) donde tuvo un desempeño ejemplar que ha merecido el reconocimiento de propios y extraños. <https://www.jornada.com.mx/2023/01/15/opinion/011a1pol> (...) Cordera Campos escurrió el bulto al señalamiento crítico principal, registrado en varias ocasiones y medios, como el de Pablo Gómez: En el caso Pemexgate (transferencia de fondos a la campaña presidencial del PRI en 2000) que no eran 500 millones de pesos, los que se robaron sino 1 100, todo sacado a través del sindicato. Y el entonces IFE, encabezado por José Woldenberg (el señor de "¡El INE no se toca!") les dio 50% de descuento, partido que finalmente no erogó nada. El INE "no es la institución inmaculada, nunca lo fue, viví allí, conozco sus movidas," recuerda Gómez Álvarez. <https://www.jornada.com.mx/2023/01/18/economia/017n1eco>

* <http://www.forumenlinea.com/>

forum@forumenlinea.com

[Twitter@lbarraAguirreEd](https://twitter.com/lbarraAguirreEd)



IMPUGNACIÓN DEL PLAN B

Acude INE a la Suprema Corte contra reformas que 'merman su autonomía'.

PÁG. 33

LA CONSTITUCIÓN "ES CLARA", SEÑALA

Impugna INE plan B electoral de AMLO ante la Suprema Corte

Crea las condiciones que merman la autonomía del instituto, alerta

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó la primera acción de inconstitucionalidad contra el plan B de reforma electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó ayer en un comunicado de prensa.

La acción jurídica es contra las modificaciones que se hicieron a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, y que dan luz verde para que funcionarios puedan hacer propaganda, amparados en la libertad de expresión.

"Las modificaciones crean condiciones que merman la autonomía del instituto y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, a la par que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda", indicó.

"La Constitución es clara en establecer que las personas servidoras públicas deben aplicar los recursos públicos con imparcialidad, sin influir en la equidad de la contienda, así como que la propaganda gubernamental debe tener carácter y contenido institucional, sin poder incluir mensajes o imágenes que constituyan propaganda personalizada para posicionarse ante el electorado", se argumentó en el comunicado.

El instituto resaltó que el plan B desconoce dichas prohibiciones.

Entre la argumentación, el organismo acusó un proceso legislativo apresurado, que se saltó etapas y formalidades.

"La Cámara de Diputados, en un evidente fraude a la ley, hizo suya la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal para que se le diera trámite urgente y se le dispensaran todos los trámites legislativos correspondientes, por lo que ésta no fue turnada a comisiones para su respectivo dictamen", acusó.

Lorenzo Córdova, consejero presidente, ha dicho que está en manos de la Corte "salvar la democracia".

Además, durante el fin de semana, convocó a todos los ciudadanos a que se sumen a las acciones judiciales mediante amparos, así como a organizaciones civiles y trabajadores del instituto que verán afectados sus derechos laborales, pues se contempla la reducción de las 300 juntas distritales del INE, su estructura básica de campo.

Las prisas. El organismo electoral acusó un proceso legislativo apresurado, que se saltó etapas y formalidades.

FOCOS

'Fast track'. "La Cámara de Diputados, en un evidente fraude a la ley, hizo suya la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal para que se le diera trámite urgente", señaló el INE.





MAURO GUERRA SEÑALA AL GOBERNADOR Y SE VIENE CONFLICTO ENTRE PARTIDOS

La aprobación de la **Ley de Egresos** estatal no resultó ser el antídoto para que se erradicara la relación tóxica entre los **diputados de Movimiento Ciudadano** y los legisladores de oposición, pertenecientes al PRI y PAN.

La aprobación, en primera vuelta, de que la **Defensoría de Oficio** pase a convertirse en un órgano, así como de varios puntos de acuerdo para **vigilar el gasto** por la compra del **avión para bombardear nubes**, o del área de **Comunicación Social**, desató la discusión en el pleno del **Congreso local** entre las distintas fracciones parlamentarias.

El presidente del **Congreso local**, el panista **Mauro Guerra**, señaló que el gobernador **Samuel García** incumplió acuerdos políticos para que los municipios puedan acceder a la bolsa de 2 mil 500 millones adicionales que se integró en el presupuesto de egresos.

Nos dicen que la mala relación entre MC y la oposición continuará, y que sus desacuerdos se agudizarán cuando se acerquen los tiempos electorales, lo que podría derivar en una batalla sin precedentes en **Nuevo León** en el 2024.

SE VIENE CONFLICTO ENTRE PARTIDOS

La **Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE)** en Nuevo León, notificó oficialmente a principios de año al **Gobierno del estado** y al **Congreso**, sobre la nueva delimitación de distritos electorales federales y locales.

Y aunque esto podría no representar un problema mayor, nos dicen que se desatará un estira y afloja al interior de los partidos en Nuevo León. De entrada, la diputación del Distrito 4 de Monterrey desaparece y el voto se dividirá entre los Distritos 3 y 6 de la capital regia.

Entonces, en caso de que **Perla Villarreal** del **PRI** e **Irais Reyes** de **Movimiento Ciudadano** busquen una reelección, chocarán con las o los legisladores de la zona 3 y 6, lo que podría ocasionar una disputa.

Además, la **paridad de género** en las diputaciones será un tema podría generar otros conflictos. Sin embargo, se abrirá un nuevo Distrito en **Juárez**, y en este caso, el coordinador del PRI, Heriberto Treviño, saldría fortalecido, pues podrán contar con dos diputados para la próxima legislatura.





El legislador panista Mauro Guerra, señaló que el gobernador Samuel García incumplió acuerdos políticos, lo que afectará a los municipios rurales.

